



Paucartambo, 30 de Abril del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 023 -2025-GR-C/GEREDU-C/D-UGEL

SEÑORES:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO UGEL -
PAUCARTAMBO**

Presente. –

ASUNTO: SOLICITO INFORMACION DEL ESTADO SITUACIONAL DE
TABLETAS

REF: INFORME N°029-2025-GR-C/DREC-C/D-UGEL-
PAUCARTAMBO

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paucartambo, y en atención al documento de referencia, y con el objetivo de recabar información actualizada sobre el estado situacional de las tabletas entregadas a sus instituciones educativas, se les solicita remitir la información detallada a través del siguiente enlace de Google Drive:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/16dkTtHYrG4_gGrGtNXICinQeVc8T573-/edit?usp=sharing&ouid=115170188019264209434&rtpof=true&sd=true

Así mismo se les recuerda, que la fecha límite para remitir toda la información es hasta el día lunes 05 de mayo del 2025, bajo responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PAUCARTAMBO
PAUL JOSE LUIS ALVAREZ CANA
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local
PAUCARTAMBO

30 ABR. 2025

MESA DE PARTES

Expediente N° 04523

Hora: 15:27

INFORME N°029-2025- GR - C/DREC - C/D - UGEL - PAUCARTAMBO.

PARA : Dr. JOSÉ LUIS ALVAREZ CANA
DIRECTOR DE LA UGEL DE PAUCARTAMBO

ATENCION : CPC. GREGORIO HUAYLLA HUAMAN
JEFE DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

DE : CPC. CHARLES S. CHAVEZ SOTO
ESPECIALISTA EN PATRIMONIO

ASUNTO : PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTADO DE CONSERVACION
DE LAS TABLETAS DE LAS II.EE DEL AMBITO DE LA UGEL
PAUCARTAMBO.

REFERENCIA : MEMORANDUM N°411-2025-GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-P.
MEMORANDUM MULTIPLE N°264-2025-GR-CUSCO-GEREDU.
OFICIO N°00249-2025-MINEDU/VMGP-DITE

FECHA : Paucartambo, 30 de abril del año 2025.

Es grato dirigirme a Ud. previo un atento saludo y por medio del presente, me dirijo a usted para poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante el presente informo a través de este documento sobre la **información solicitada por el Área de Gerencia Regional de Educación, información sobre el estado de conservación de las TABLETAS en las II.EE, con la finalidad de tener un reporte real de la situación en que se encuentran las TABLETAS en todas las II.EE del ámbito de la UGEL PAUCARTAMBO.**

El reporte de TABLETAS será registrado en un DRIVE, en el cual los directores encontraran el nombre o número de su I.E dentro de la hoja en Excel encontrara el listado de las TABLETAS que se asignó a cada II.EE, el director de la I.E informará de la cantidad física de TABLETAS, cantidad física de Cargadores Solares, Estado de conservación, Cantidad Perdida, Cuenta con denuncia Policial.

El plazo como fecha máxima es hasta el día 05 de mayo del año 2025.

Link del DRIVE:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/16dkTtHYrG4_gGrGtNXICinQeVc8T573-/edit?usp=sharing&oid=115170188019264209434&rtpof=true&sd=true

ADJUNTO:

- Reporte de TABLETAS en formato EXCEL.



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su revisión y los fines que estime conveniente.

Atentamente;


 CFC. Charles S. Chavez Soto
ESP. PATRIMONIO
MAT. N° 5869



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PATRIMONIO (Memo)

04

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 264 -2025 -GR CUSCO/GEREDU

MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad de Gestión Educativa Local
PAUCARTAMBO

24 ABR. 2025

MESA DE PARTES
Expediente N° 04360
Nov. 14. 42



- A : Mg. FREDDY QUIÑONES CARDENAS
Director de la UGEL CUSCO
- Dr. JUAN RICARDO GUZMÁN HUAMÁN
Director de la UGEL ACOMAYO
- Mg. RICAR VELARDE CASAFRANCA
Director de la UGEL ANTA
- Mg. ELMER CUSIYUPANQUI TECSI
Director de la UGEL CALCA
- Dr. RUBÉN JUSTO CENTENO CARRASCO
Director de la UGEL CANAS
- Mg. JUDIT JAVIER RAMOS
Directora de la UGEL CANCHIS
- Dra. EVA ROSA VALLE PRIETO
Directora de la UGEL CHUMBIVILCAS
- Mg. ELIZABETH VILMA CORONADO WAGNER
Directora de la UGEL ESPINAR
- Dr. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA
Director de la UGEL LA CONVENCION
- Mg. MATILDE UNDA CHINO
Directora de la UGEL PARURO
- Prof. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ CANA
Director de la UGEL PAUCARTAMBO
- Dr. CIRO ROMEO MANGA LOPE
Director de la UGEL QUISPICANCHI
- Dr. YURI ROBINSON DURAND FLORES
Director de la UGEL URUBAMBA
- Mg. CLAUDIO CESAR RIVERA POMA
Director de la UGEL PICHARI-KIMBIRI



ASUNTO : ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS TABLETAS EN EL APLICATIVO SIGA - MODULO PATRIMONIO

REFERENCIA : Hoja de Envió Nro. de exp. 8034
Oficio N° 00266- 2025- MINEDU/ VMGP- DITE, "Actualización del registro del estado de las tabletas fase 1 y 2 del Plan Cierre de Brecha Digital en el SIGA - MÓDULO PATRIMONIO.

FECHA : 22 ABR 2025

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de manifestarles que la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE) del MINEDU, de acuerdo al documento de la referencia, requiere lo siguiente:

- Actualizar el estado de conservación de las tabletas en el aplicativo SIGA – Modulo Patrimonio, como fecha máxima hasta el 05 de mayo del 2025.
- Consolidar los reportes del Formato: "Registro de casos de pérdida o robo".

De requerir algún tipo de asistencia técnica sobre el registro en el aplicativo SIGA – Modulo Patrimonio, puede comunicarse con el Residente SIGA MINEDU asignado: Lic. Adm. Jessica MUÑOZ CUELLAR, al número de celular 974987788 o Ing. Victor DIEGO CUEVA al número de celular 954888854, para cualquier consulta al número de CEL. 992836118 DITE.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Sírvase remitir a este despacho el "Informe sobre las acciones tomadas", de la actualización del estado de conservación de las Tabletas y reporte de consolidado del formato de pérdida o robo, hasta el 06 de mayo del 2025. Por lo que se le pide cumplir bajo responsabilidad.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

Mg. Heraclio Valencia Salcedo
GERENTE REGIONAL

C.c. Archivo

GEREDU.CUSCO/HVS
UAD/HJLF
ABAS
CP



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de abril de 2025

OFICIO N.º 00249-2025-MINEDU/VMGP-DITE

Señor:

Heraclio Valencia Salcedo

Director Regional de Educación Cusco

Presente. -

Asunto: Actualización del registro del estado de las tabletas fase 1 y 2 del Plan Cierre de Brecha Digital en el SIGA - MÓDULO PATRIMONIO.

Referencia: a) Resolución Ministerial N.º 267-2021- MINEDU y su modificatoria
Resolución Ministerial N.º 149-2024- MINEDU.
b) Resolución Ministerial N.º 438-2022 – MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los "Lineamientos para la Gestión de las tabletas y sus complementos en instituciones educativas públicas focalizadas de la Educación Básica Regular" y el "Plan de Cierre de Brecha Digital - PCBD" aprobados con los documentos de la referencia, comunicarle que es necesario e importante contar con información actualizada en el SIGA-MP sobre el estado de las tabletas y sus complementos entregados en las Fases 1 y 2 del PCBD en el ámbito de su jurisdicción, esto nos permitirá la toma de decisiones sobre los mismos, de acuerdo a las necesidades identificadas de su región.

En tal sentido, solicito por su intermedio disponer la aplicación de los citados lineamientos, los cuales señalan las responsabilidades de la Dirección Regional de Educación – DRE, de la Gerencia Regional de Educación - GRE, de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL y de la Institución Educativa respecto al registro de información de las tabletas y sus complementos en el SIGA-MP, así como las acciones para consolidar los reportes registrados en el SIGA-MP cuando existan situaciones de daños, pérdida o sustracción en las tabletas y sus complementos.

De requerir algún tipo de asistencia técnica sobre el registro en el SIGA-MP, puede comunicarse con el Residente SIGA MINEDU asignado a su región. Asimismo, se adjunta el enlace en el cual encontrará una carpeta compartida con información en hojas de cálculo de las tabletas distribuidas a nivel nacional por región en la Fase 1 y Fase 2 del Plan de Cierre de Brecha Digital. El plazo de registro de la información será hasta el 05 de mayo de 2025 con miras a proponer nuevas intervenciones.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

ALONSO TENORIO TRIGOSO

Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

¹<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-9zHclPqgdpTf3NwwGWhCoVM4zMeZroj/edit?usp=sharing&oid=111941445454340796677&rtpof=true&sd=true>

EXPEDIENTE: DITE2025-INT-0417605 CLAVE: D7C67D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/07/2021 13:57:31-0500

ANEXO N.º 4B FORMATO REGISTRO DE CASOS DE PÉRDIDA O ROBO

AÑO MES DÍA

CÓDIGO MODULAR DE LA I. E.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
<input type="text"/>	<input type="text"/>

NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA I. E.	DNI DEL DIRECTOR
<input type="text"/>	<input type="text"/>

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (completar en el caso el beneficiario sea el estudiante)	DNI APODERADO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

NOMBRE DEL BENEFICIARIO
<input type="text"/>

EQUIPO			
Tableta	<input type="checkbox"/>	Número de serie	<input type="text"/>
		Marca	<input type="text"/>
		Modelo	<input type="text"/>
Cargador solar	<input type="checkbox"/>	Número de serie	<input type="text"/>
		Marca	<input type="text"/>
		Modelo	<input type="text"/>

TIPO DE EVENTUALIDAD	
Robo al estudiante	<input type="checkbox"/>
Robo al docente	<input type="checkbox"/>
Pérdida por parte del estudiante	<input type="checkbox"/>
Pérdida por parte del docente	<input type="checkbox"/>
Robo en la institución educativa	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

DATOS DE DENUNCIA	
¿Dónde se asentó la denuncia?	Comisaría <input type="checkbox"/>
	Juez de paz <input type="checkbox"/>
	Gobernador <input type="checkbox"/>
	Otro: <input type="text"/>
¿Adjuntó copia de denuncia?	Sí <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>

Describir:

<input type="text"/>

IMPORTANTE:

El director debe realizar el informe dirigido a la UGEL de lo ocurrido detallando los acontecimientos y adjuntando copia de las evidencias e información técnica de la tableta (número de serie, marca, modelo y nombre del beneficiario), dicho informe debe ser firmado en conjunto con el padre o representante legal del estudiante.



Firmado digitalmente por:
VERA ZUÑIGA Milagritos
Esthel FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/07/2021 11:23:48-0500



Firmado digitalmente por:
OTANI CANO Cynthia FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/07/2021 11:51:38-0500



32
Firmado digitalmente por:
VERA CUBAS Jose Carlos
Daniel FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/07/2021 12:52:39-0500